



Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C.A.



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante el año dos mil veinte, se encuentra presente el Punto de Acta N° 056, SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 04 días del mes de marzo del año dos mil veinte. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Sra. Nélide Suyapa García, Vice Alcalde Municipal y los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Primero Sr. Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue. 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 9:30 a.m. 5) Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin ninguna modificación, 6) ...7) ... 9) **b) Se acordó y aprobó: 1. Emitir la siguiente Ordenanza Municipal: A. Realizar a través de la Dirección Municipal de Justicia; la supervisión de la construcción de túmulos en las calles del casco urbano del municipio de Jacaleapa y si es necesario regular dicha construcción, así mismo realizar la supervisión de materiales de construcción que se encuentran en las calles del casco urbano, obstaculizando de esa manera el paso vehicular. B. Prohibir a la población en general, el derrame de agua potable y aguas grises, en las calles del casco urbano del municipio. 2. Realizar a través de la Dirección Municipal de Justicia; la supervisión de los colectores de Alcantarillado Sanitario ubicados en las riberas de los ríos, con el propósito de verificar que no hayan sido cercados, quedando de esa manera en propiedades privadas. Así mismo verificar el buen estado y funcionamiento normal de los colectores.**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil veinte.



Juntos por el Desarrollo

Tel. (504) 27 17 91 26

Página Web: www.municipalidad-jacaleapa.com • Correo Electrónico: alcaldia_jacaleapa@yahoo.com